

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2010

VISTO:

La Nota N° 213/10 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Sra. Andra J. PAICE;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la extensión del seguro de vida para los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que asistirán al Primer Congreso Psicopedagógico Regional denominado "Psicopedagogía, contextos y aprendizaje" que se realizará en la ciudad de Rosario;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados, entre los días 12 al 18 de Octubre de 2010;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente a trasladarse a la ciudad de Rosario entre los días 12 al 18 de octubre de 2010, en virtud de que los mismos asistirán al Primer Congreso Psicopedagógico Regional denominado "Psicopedagogía, contextos y aprendizaje".-

ARTICULO 2°.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. **ARCHIVASE.-**

DISPOSICION

N°

613



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - RLG

///-2-

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Gladys CACHI	18.020.824	18/06/1966
Luis Sebastián CARDOZO	32.095.928	04/08/1987
Daniela CEREZO	33.068.007	18/05/1987
Cecilia CHILESE	31.112.998	16/03/1985
Susana DIAZ	11.093.733	10/07/1953
Vanessa GARAY	31.838.454	28/02/1986
Laura LOPEZ	31.078.653	31/08/1984
Romina MARQUEZ	30.144.225	31/05/1983
Luciana MARTINEZ	31.151.300	15/09/1984
Gimena PEREZ MANSILLA	33.484.966	24/07/1988
Cintia RIVERA	32.095.789	04/01/1987
María José RIVITTI	30.489.842	16/11/1983
Juan SURA	32.095.035	26/07/1986
Elena TACUL CHAURA	18.812.483	12/02/1960
Gisela TORRES	31.801.991	15/11/1985

613